

AGRICOLA SANTA MATEO
AGRISANTEO C.L.

=====

Calle Sucre No.832 y 9 de Octubre

Esmeraldas, a 3 de Febrero del 2017

Sr. Dr.
JAIME PATRICIO REGALDE BUCHELI
Ciudad:

26 JUN 2017

Reglt 217
Reglt 708

De mis consideraciones:

Cúpleme poner a su conocimiento que mediante escritura pública de Constitución de la Compañía **AGRICOLA SANTE MATEO AGRISANTEO C.L.**, otorgada el día viernes 3 de Febrero del 2017, ante la Notaria PRIMERA del Cantón **ESMERALDAS**, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL**, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, por un periodo de **cinco (5) años**, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales consiguientes.-

Atentamente:

N° TRAMITE: 41623-0041-17
DOCUMENTO: N° 29/06/17
N° 2

Fabian Bolivar Recalde Bucheli
FABIAN BOLIVAR RECALDE BUCHELI
PRESIDENTE
C.C.-1703346930

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **AGRICOLA SANTE MATEO AGRISANTEO C.L.**, para el cual he sido elegida.

Jaime Patricio Recalde Bucheli
DR. JAIME PATRICIO RECALDE BUCHELI
GERENTE GENERAL
C.C.-1702781889

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 217 del Registro - Tomo 26 JUN 2017 Esmeraldas. REGISTRO MERCANTIL
Abg. Kathia Diaz Bedoya
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN ESMERALDAS



TRÁMITE NÚMERO: 1173

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	708
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	217
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRICOLA SANTE MATEO AGRISANTEO C.I.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RECALDE BUCHELI JAIME PATRICIO
IDENTIFICACIÓN:	1702781889
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017


KATHIA DIAZ BEDOYA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CÁNIZARES



